

I. Datos de identificación:

Patricia Jiménez de Parga Maseda

Despacho: 114.

correo electrónico: pjimenez@ucm.es

II. Situación Profesional:

Profesora Contratada Doctora de Derecho internacional público en el Departamento de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la U.C.M. desde 1/10/2003. (Del 02.10.2004 hasta el 03.05.2007 en situación de excedencia para el cuidado de los hijos).

III. Formación recibida:

1. Doctorados, Másteres y Diplomas:

-Doctora en Derecho desde el 16. XII. 1993 con *apto cum laude* por unanimidad.

-Diplomada en Altos Estudios Europeos por el *European College/College d'Europe* de Brujas (Rama Jurídica), tras haber sido becada por el Ministerio de Asuntos Exteriores en los años 1985-1986, con Mención Especial.

-Diplomada en Conocimiento de Derecho Francés e Instituciones Europeas por la Universidad de París XI (Sceaux), tras haber sido becada por la Universidad Complutense de Madrid en los años 1983-1984.

2. Conocimiento de idiomas.

-Título de Bachiller de Segundo Grado de la República Francesa. Examen de *Baccalauréat* realizado y obtenido en Grenoble (Francia) en junio de 1979.

-Título de *First* (nivel intermedio alto) en Inglés expedido por el Instituto Británico de Madrid en junio de 2002.

IV. Participación en Proyectos de Investigación Subvencionados.

1. Investigadora en el Proyecto de Investigación nº PS 94-0004: "Estado y Mercado. La revisión de las técnicas jurídico-administrativas para su acomodo al nuevo Estado subsidiario. La aplicación del principio de subsidiariedad comunitario-europeo a la economía y al medio ambiente", subvencionado por la DGICYT del Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: 95.08.01-97.08.01. Investigador principal: Prof. Dr. D. Andrés Betancor Rodríguez.

2. Investigadora en el Proyecto de Investigación nº PB98-0138:

“Análisis de los problemas jurídicos, organizativos y funcionales de la implantación de sistemas de gestión ambiental en los servicios públicos”, subvencionado por la DGICYT del Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: 1999.12.30-2002.12.30 Investigador principal: Prof. Dr. Andrés Betancor Rodríguez.

V. Publicaciones realizadas:

1. Monografías:

-*El principio de prevención en el Derecho internacional del medio ambiente*, Madrid, Ecoiuris/LA LEY, Colección Estudios interdisciplinarios de gestión ambiental, 2001.

-*El derecho a la libre circulación de las personas físicas en la Europa comunitaria*, Madrid, Tecnos, Colección Ciencias Jurídicas, 1994.

2. Participaciones en libros.

-BETANCOR RODRIGUEZ, A.: *Derecho ambiental*, Madrid, LA LEY/Wolters Kluwer, 2014.

-Autora del Capítulo VII: “Reglas y principios estructurales de carácter internacional: canon de civilización ecológica”, p.p. 395-435.

-Autora de: “Régimen específico de la calificación de una especie de flora o fauna silvestres a los efectos de someterla a una protección especial respecto del comercio internacional”, p.p. 889-902.

-Coautora con A. BETANCOR de:

Capítulo VIII: “La Constitución Ecológica Europea: la constitucionalización del medio ambiente y de la política ambiental en los tratados de la Unión Europea”, p.p. 437-490.

Capítulo XII. “Estatuto jurídico de los Recursos Naturales: Atmósfera y Agua”.

Punto A. 2. “Preservación de la calidad de la atmósfera para combatir tres problemas ambientales de alcance internacional y planetario: lluvia ácida, disminución de la capa de ozono y cambio climático”, p.p. 752-776.

-VVAA: *Estudios de Derecho internacional y Derecho europeo en homenaje al Profesor Manuel Pérez González*, Tomo I, Valencia, 2012, Tirant lo Blanch, Autora de la contribución: “La responsabilidad internacional por actos no prohibidos por el Derecho internacional: análisis de su proceso codificador”, p.p. 683-707.

-DEL CAMPO, S.; TEZANOS, J.F. (Dir.): *España siglo XXI. Tomo II. La Política*: Editorial (año): Madrid, Biblioteca Nueva, 2008. Autora del Capítulo Séptimo: “De los Tratados internacionales”, p.p. 165-193.

-BRU PURON, C. (Dir.): Título: *Exégesis conjunta de los Tratados vigentes y*

constitucional europeo. Editorial (año): Madrid, Cívitas, 2005. Autora de los epígrafes: “Artículo 2 T.U.E. (Objetivos de la UE)”, p.p.322-326; “Artículo 27 T.U.E. (Cooperaciones reforzadas), p.p. 491-497”; “Título IX T.C.E: arts. 174 T.C.E., art. 175 T.C.E. y art. 176 T.C.E. (Título sobre Medio Ambiente)”, p.p. 1524-1548.

-BETANCOR RODRIGUEZ, A.; LARRINAGA, C. (Dir.): Título: *El sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS)* Editorial (año): Ecoiuris/LA LEY, 2004. Autora del Capítulo: “El sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS) desde la perspectiva de los objetivos y de los principios ambientales de la Unión Europea”, p.p. 13-29.

-BETANCOR RODRIGUEZ, A.: Título: *Instituciones de Derecho Ambiental*. Editorial (año): LA LEY, 2001. Autora de los Capítulos: “Capítulo VII: Reglas y Principios estructurales de carácter internacional: cánón de civilización ecológica” (págs. 311-339) y “Capítulo VIII: La Constitución Ecológica Europea: la “constitucionalización” del medio ambiente y de la Política ambiental en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea” (págs. 341- 367).

-OREJA AGUIRRE, Marcelino (Dir.): Título: *El Tratado de Amsterdam. Análisis y comentarios*. Editorial (año): Mc Graw-Hill. Colección Ciencias Jurídicas.1998. Autora de los epígrafes: La transparencia. La calidad de la legislación. (págs. 209-218).

-LATTUCA, A.; CIURO CALDANI, M. A.: Título: *Economía globalizada y Mercosur*. Editorial (año): Ciudad Argentina, 1998. Autora de la contribución: “La libre circulación de las personas físicas por el espacio europeo desde el Tratado C.E.E. hasta el Tratado de Amsterdam”. (págs. 315-355).

3. Artículos:

-“La protección del medio ambiente mediante el Derecho penal. Comentario a la Directiva 2008/99/CE del Parlamento y del Consejo de 19 de noviembre de 2008”, *Revista General de Derecho Europeo*, 2010, nº 22, ISSN 1696-9634.

-“Análisis del principio de precaución en Derecho internacional público: perspectiva universal y perspectiva regional europea”, *Política y Sociedad*, vol. 40, nº 3, 2003, p.p. 6-21.

- “La Conferencia de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible de 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002: algunas reflexiones”, *Revista Interdisciplinar de Gestión Ambiental*, noviembre de 2002, p.p.1-8.

-“Algunas reflexiones en torno al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres – Convenio «CITES»- a partir de dos perspectivas diferentes”, *Revista de Gestión Ambiental*, Núm. 11, noviembre 1999, pp. 1-16.

-“El Tratado de Amsterdam y el Medio Ambiente. La cuasi-constitucionalización por la Unión Europea de los principios del Derecho internacional ambiental”, *Revista de Gestión Ambiental*, Núm. 5, mayo 1999, pp. 3-12.

-”Reflexiones sobre la puesta en aplicación “en su totalidad” el 26 de marzo de

1995, del Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen de 19 de junio de 1990”, *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 22, 1995, nº 3, p.p. 909-938. - “Nota a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 7 de julio de 1992 (Parlamento Europeo contra Consejo de las Comunidades Europeas, c-295)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, XLIV, 1992-2, p.p. 624-627.

-“Nota al Canje de notas y Anejos, constitutivos del Acuerdo entre España y los Países Bajos, realizado en Madrid el 23 de febrero de 1989, reconociendo el derecho a votar en las elecciones municipales a los nacionales holandeses en España y a los españoles en los Países Bajos”, *Revista Española de Derecho Internacional*, VOL. XLII, 1990-2, p.p. 718-720.

- “La libre circulación de los estudiantes en Derecho comunitario”, *LA LEY-Comunidades Europeas*, año XI, supl. Nº 54, de 30 de marzo de 1990, p.p.1-6.

-¿Hacia una política común del transporte aéreo en la CEE? *Gaceta Jurídica de la C.E.E.*, nº 46, B-29. de marzo de 1988, p.p. 3-6.

4. Otras publicaciones.

-Coautora de dos Códigos de legislación y jurisprudencia editados por *Gaceta Jurídica de la C.E.E.* *Serie T-4 de octubre de 1986 (389 págs): -Sección L (Legislación) Derecho de Competencia: disposiciones aplicables a las empresas. -Sección J (Jurisprudencia): Sentencias Deutsche Grammophon, Van Duyn, Gema y Merck/Stephar. *Serie T-5 de enero de 1987 (365 págs): -Sección L (Legislación) Derecho de Sociedades: disposiciones aplicables a las sociedades mercantiles. -Sección J (Jurisprudencia): Sentencias Lütticke, Grad, United Brands y Sandoz.

VI. Estancias de investigación en el extranjero:

1. Investigadora en el *Institute for Advanced Study* de la *Indiana University* (U.S.A.) en los meses de julio y agosto de 2010.
2. Investigadora en la *School of Law* de la *Indiana University* (U.S.A.) en los meses de julio, agosto y septiembre de 2003.
3. Investigadora en la *School of Public and Environmental Law* de la *Indiana University* (U.S.A.) en los meses de junio, julio y agosto de 2001.
4. Investigadora en la Comisión Europea y en el Consejo de la Unión Europea en Bruselas (Bélgica) en los meses de julio y agosto de 1988 y de 1989.

VII. Sexenios de investigación reconocidos:

Valoración positiva para el primer tramo de investigación solicitado entre los años 1994-2002 (ambos inclusive), según Resolución del Rector de la UCM de 21 de junio de 2012, tras conocer el Informe suscrito por el Comité Asesor de la CNEAI número 09.

VIII. Comunicaciones y Ponencias a Congresos por invitación y Congresos Organizados.

1. Ponencia sobre “La libre circulación de las personas físicas por el espacio europeo desde el Tratado C.E.E. hasta el Tratado de Amsterdam”, presentada en el “V Congreso de especialistas en el Mercosur”, tras haber sido invitada a dicho Congreso, el cual tuvo lugar los días 28 a 30 de agosto de 1997, en la Universidad de Rosario (Argentina).

2. Ponencia sobre “La “comunitarización del acervo de Schengen” presentada en el Curso de Verano del Centro de Estudios Ramón Carande, Ronda, 22 de julio de 1997, tras haber sido invitada a dicho Curso de Verano.

3. Ponencia sobre la “La libre circulación de las personas físicas en Europa” presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en octubre de 1995, tras haber sido invitada por dicha Universidad.

IX. Actividad Docente:

1. Cursos anuales en Licenciaturas, en Dobles Licenciaturas, en asignaturas *extracurriculae* y Cursos cuatrimestrales de Grado.

-Impartición de la asignatura de Derecho Comunitario (cuatrimestral) en los estudios del Grado en Derecho de la UCM desde septiembre de 2011, con 6 créditos ECTS.

-Impartición de la asignatura de Derecho Comunitario (cuatrimestral) en los estudios del Doble Grado en Derecho-Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCM Curso 2012-2013, con 6 créditos ECTS.

-Impartición de la asignatura anual de Derecho Internacional Público de la Licenciatura en Derecho del Plan de 1953 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid desde 1987 hasta octubre de 2004 (a partir del 2 de octubre me acogí a una excedencia por cuidado de hijos que finalizó el 5 de mayo de 2007) y desde septiembre de 2007 hasta junio de 2010.

-Impartición de la asignatura anual de Derecho Internacional Público en la Doble Licenciatura Derecho-ADE de la UCM en el curso académico 2010-2011.

-Impartición de la asignatura extra-curriculae anual de Instituciones y Derecho de la Unión Europea, como Profesora Colaboradora de la Cátedra Jean Monnet de Instituciones Europeas de la U.C.M. desde 1994 a 2003 (momento en que finalizó dicha Cátedra, cuyos titulares fueron desde 1994 a 1999 D. Marcelino Oreja Aguirre y desde 2000 a 2004 D. Iñigo Méndez de Vigo y Montojo).

2. Cursos de Doctorado.

-Curso de Doctorado sobre “Responsabilidad internacional por riesgo ambiental: cuestiones actuales” en el Tercer Ciclo de Doctorado en Derecho Internacional Público y Privado de la U.C.M en el Curso académico 2001-2002.

3. Másters:

-Profesora del “Máster Universitario en Derecho Internacional” de la UCM de

2010 a 2012. Impartición de la Asignatura obligatoria “Derecho institucional de la Unión Europea”, con 8.0 créditos ECTS (4 horas semanales).

-Profesora del “Máster Universitario en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socio-económicas” de la UCM, desde septiembre de 2007. Impartición de la Asignatura optativa “Derecho internacional del Medio Ambiente”, 4 créditos ECTS.

-Profesora del “Máster Oficial en Derecho europeo” de la Facultad de Derecho de la UCM de 2008 a 2010. Impartición del Curso anual sobre Derecho internacional ambiental.

-Profesora del “Máster de Derecho Público” de la Universitat Pompeu Fabra en los años 2005 y 2006. Impartición de seis horas sobre “Los principios de Derecho internacional ambiental de ámbito universal” y sobre “La Constitución Ecológica de la UE”.

-Profesora del “Máster de Derecho de la Unión Europea” de la Facultad de Derecho de la U.C.M. desde 1994 a 2004. Impartición de 4 horas sobre “La libre circulación de personas en la Unión Europea”.

-Profesora del “Máster en Política y Gestión Ambiental” de la Universidad III de Madrid (años 2001 a 2004). Impartición de 4 horas sobre “Los principios de Derecho internacional ambiental de ámbito universal” y sobre “La Constitución Ecológica de la UE”.

4. Seminarios y Conferencias:

-Conferencia sobre “De la libre circulación de las personas a la Ciudadanía de la Unión Europea” en el Ciclo de Conferencias sobre el nuevo Tratado de Lisboa organizado por el Centro de Documentación Europea de la Facultad de Derecho de la U.C.M. en noviembre de 2007.

-Seminario sobre “Instituciones y Fuentes del Derecho de la Unión Europea”, organizado por la Federación Madrileña de Municipios. Febrero de 1997. Duración: 8 horas.

-Seminario sobre "La Unión Europea: descripción de los tratados constitutivos, su desarrollo e incidencia en la legislación española", dentro del Programa del Curso organizado por Eurotrain XXI sobre "Los programas de la Unión Europea: otra vía de financiación y apoyo a la actividad empresarial. Requisitos y mecanismos de acceso", en cuatro sesiones de dos horas cada una celebradas del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1998, y del 19 al 23 de octubre de 1998, en la sede de la Fundación Carlos de Amberes de Madrid.

-Seminario sobre "La Unión Europea: descripción de los tratados constitutivos, su desarrollo e incidencia en la legislación española", dentro del Programa del Curso organizado por Eurotrain XXI sobre "Las administraciones públicas ante la gestión y financiación de proyectos europeos", en dos sesiones de dos horas cada una celebradas del 5 al 9 de octubre de 1998, en la sede de la Fundación Carlos de Amberes de Madrid.

-Seminario sobre "La libre circulación de personas en la Unión Europea como

mecanismo de integración. Sus problemas", impartido en el Consejo General del Poder Judicial, dentro del Aula Iberoamericana organizado por el Consejo General del Poder Judicial de España en el Centro de Formación Inicial de Barcelona, el 14 de diciembre de 1998.

-Conferencia sobre "El Convenio de Schengen y la libre circulación de personas", impartida el 15 de diciembre de 1998 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

5. Tutoría académica.

-Tutora del Trabajo de Fin de Máster en el Máster de Derecho internacional de la Universidad Complutense de Madrid de Doña Cecilia Rodríguez Torres sobre "La regulación de los grupos de presión en la Unión Europea" defendido ante un Tribunal el 30 de septiembre de 2014 y que obtuvo la calificación de 7/10.

-Tutora del Trabajo de Fin de Máster en el Máster de Derecho internacional de la Universidad Complutense de Madrid de Doña Sofía Peña de la Matta sobre "La Directiva 2008/115/CE de retorno de los inmigrantes en situación ilegal", defendido ante un Tribunal el 29 de septiembre de 2014 y que obtuvo la calificación de 6,5/10.

-Tutora del Trabajo de Fin de Máster en el Máster en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas, de Doña Fernanda Pacífico sobre "La Responsabilidad medioambiental: análisis de la Directiva 2004/35/CE", defendido ante un Tribunal el 2 de julio de 2012 y que obtuvo la calificación de 8,5/10.

-Tutora del Trabajo de Fin de Máster en el Máster en Derecho internacional de la Universidad Complutense de Madrid de Dña Francesca Ricciardi sobre "Los Public Participation Rigths en el Derecho ambiental de la Unión Europea, defendido ante un Tribunal el 3 de julio de 2012 y que obtuvo la calificación de 7/10.

-Tutora del Trabajo de Fin de Máster en el Máster en Derecho internacional de la Universidad Complutense de Madrid de Doña Mercedes Soriano Rodríguez sobre "El Servicio Europeo de Acción Exterior: Nuevo instrumento para dotar de una sola voz en la escena internacional a la Unión Europea como actor global", defendido ante un tribunal en junio de 2011 y que obtuvo un 8,5 sobre 10.

-Tutora del trabajo de D. Antonio Vázquez Rodríguez: "El espacio exterior. Ámbito de exploración jurídica", galardonado con el Segundo Premio (Accésit) en el IX Certamen Arquímedes 2010 de Introducción a la Investigación Científica del Ministerio de Educación.

6. Quinquenios de Docencia evaluados positivamente.

Cuatro quinquenios de docencia evaluados positivamente por Resolución del Vicerrector de Ordenación Académica de la UCM de 23 de abril de 2012.

X. Participación en Grupos de Innovación Docente:

-Miembro del Grupo de Innovación Docente nº 299 “Inteligencia colectiva” desde las redes sociales de la nueva web 3.0 como herramienta docente innovadora en Derecho, Economía y Geopolítica para la implementación del EEES (Resolución positiva (8 puntos sobre 10) del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, convocatoria 2011-2012).

XI. Becas obtenidas.

1. Becaria del Ministerio español de Asuntos Exteriores durante el Curso académico 1985/86 para estudiar en el Colegio de Europa de Brujas en Bélgica.
2. Becaria de la Universidad Complutense de Madrid durante el Curso académico 1983/84 para estudiar en la Facultad de Derecho de Sceaux, París XI, Francia.

XII. Otros méritos.

1. Secretaria del Tribunal de Tesis Doctoral de Dña. Paola Andrea Acosta Alvarado sobre “Más allá de la utopía: del diálogo interjudicial a la constitucionalización del Derecho internacional: la red judicial latinoamericana como prueba y motor del constitucionalismo multinivel”, dirigida por el Prof. Dr. D. José Antonio Pastor Ridruejo y defendida el 4 de julio de 2014 en el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset.
2. Secretaria del Tribunal de Tesis Doctoral de Dña. Miryam de Souza Minayo sobre “El caso de Darfur: limitaciones políticas a la Responsabilidad de Proteger”, dirigida por el Prof. Dr. D. José Antonio Pastor Ridruejo y defendida el 12 de abril de 2012 en el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset.
3. Secretaria del Tribunal de Tesis Doctoral de Dña. Sara Iglesias Sánchez sobre “El régimen de movilidad de los nacionales de terceros Estados en la Unión Europea”, dirigida por el Prof. Dr. D. Gil Carlos Rodríguez Iglesias y defendida en la Facultad de Derecho de la UCM el 29 de mayo de 2009.
4. Secretaria del Tribunal de Tesis Doctoral de Don Myles Robert ELLIS sobre “La formación de las normas del Derecho internacional ambiental: sus transformaciones, sus límites y su valor jurídico”, defendida en la Facultad de Ciencias Políticas de la UCM el 19 de diciembre de 2005.
5. Evaluadora externa de la Revista General de Derecho Europeo.
6. Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones internacionales.
7. Miembro de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo.

Madrid, septiembre de 2014.

